

Bogotá D.C, 8 septiembre 2026



20265350691201

8 septiembre 2026

Señor

Andres Perez Caicedo

informante0809apoyoaladerecha@gmail.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta radicado 20265340917802

Respetados señores:

Hemos recibido en copia el radicado del asunto, a través del cual el señor ANDRES PEREZ CAICEDO manifiesta lo siguiente: "(...) QUEJA - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SANDRA PATRICIA PACHÓN BERNAL (...) (Sic)

Frente al contenido de su solicitud, es pertinente aclarar que la Superintendencia de Transporte, tiene dentro de sus funciones las de vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la debida prestación del servicio público de transporte, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos, y la protección de los usuarios del sector transporte, salvo norma especial en la materia.

En atención al contenido de su solicitud, le informamos que de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, esta Entidad no es competente para conocer y emitir pronunciamiento alguno frente a su solicitud, correspondiéndole por competencia a la Agencia Nacional de infraestructura, entidad a la que le fue enviada su petición bajo Traslado por Competencia efectuado desde el Ministerio de Agricultura, al correo electrónico contactenos@ani.gov.co, . razón por la cual no correremos el traslado por competencia de que trata el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, en virtud de los principios de economía y eficiencia que rigen la función pública y con el fin de evitar duplicidad en las actuaciones administrativas. 1 Decreto 2409 de 2018. Artículo 5 Num. 3. 2 Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2 3

Sustituido por la ley 1755 de 2015.

Atentamente,



Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 08/septiembre/2026 02:36:23 p. m.

Hash: CEE-e67ee4a0afe2c6832b592ae053a7c70f34f36438

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Lucy Nieto Suza	lucynieto [08/septiembre/2026 11:55:31 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [08/septiembre/2026 02:36:23 p. m.]